

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PUEBLICA DE VALVERDE

##### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

##### Ingresos

Capítulos	Euros
<b>A) Operaciones no financieras</b>	
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos ..... 86.100,00 €
2	Impuestos indirectos ..... 500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros impuestos ..... 36.800,00 €
4	Transferencias corrientes ..... 77.700,00 €
5	Ingresos patrimoniales ..... 69.600,00 €
<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
7	Transferencias de capital ..... 120.000,00 €
<i>Total del estado de ingresos ..... 390.700,00 €</i>	

##### Gastos

Capítulos	Euros
<b>C) Operaciones no financieras</b>	
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos de personal ..... 73.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios ..... 171.100,00 €
3	Gastos financieros ..... 300,00 €
4	Transferencias corrientes ..... 13.800,00 €
<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales ..... 132.500,00 €
<i>Total del estado de gastos ..... 390.700,00 €</i>	

R-202400815



De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D. Legislativo de 781/86 de 18 de Abril, así mismo se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:

*Personal funcionario:*

- Denominación: Secretaría-Intervención.
- Situación: Exenta.

*Personal laboral:*

- Denominación: Oficial administrativo.
- Número de plazas: Una.

*Personal laboral:*

- Denominación: Limpieza.
- Situación: Personal laboral eventual.
- Número de plazas: Una.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Publica de Valverde, 14 de marzo de 2024.-El Alcalde.

